

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:

ORDINARIO LABORAL

RADICADO:

68001-31-05-006-2020-00016-00.

R.T. 530-2022

DEMANDANTE:

PIEDAD MEJÍA RODRIGUEZ.

DEMANDADO:

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y
COLFONDOS S.A.**

FECHA DE LA SENTENCIA:

01 DE NOVIEMBRE DE 2022

MAG. PONENTE:

DAVID A. J. CORREA STEER

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 02/11/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 02/11/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
Secretaria